

# ÍNDICE

<b>1. Competencias y estructura</b>	<b>3</b>
1.1 Normativa reguladora	5
1.2 Competencias y estructura orgánica	5
<b>2. Prestaciones económicas</b>	<b>9</b>
2.1. Prestaciones económicas	11
2.2. Prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad	19
<b>3. Subvenciones</b>	<b>25</b>
3.1. Subvenciones en el área de atención a mayores, para ONG de personas mayores.	27
3.2. Subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF	27
3.3. Subvenciones para actuaciones de turismo y termalismo para personas con discapacidad	28
3.4. Subvenciones a personas y a entidades de mayores de Ceuta y Melilla	29
3.5. Subvenciones a personas con discapacidad dentro del ámbito del Imserso	30
<b>4. Centros del Imserso</b>	<b>33</b>
4.1. Centros de recuperación para personas con discapacidad física y Centro de promoción de la autonomía personal	35
4.2. Centros de Atención a personas con discapacidad física	38
4.3. Centros Base	39
4.4. Centros de Referencia Estatal (CRE)	39
4.5. Centros para personas mayores	55
<b>5. Programas de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las personas en situación de dependencia</b>	<b>59</b>
5.1. Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia (SAAD)	61
5.2. Programa de Valoración del Grado de discapacidad y de las situaciones de dependencia	75
<b>6. Programas de Promoción del Envejecimiento Activo</b>	<b>83</b>
6.1. Programa de Turismo Social	85
6.2. Programa de Termalismo Social	97
6.3. Programas alternativos a la Institucionalización	107
<b>7. Programas de Innovación y Apoyo Técnico</b>	<b>109</b>
7.1. Unidad e Información de Mayores y Servicios Sociales	111
7.2. Programa de publicaciones y documentación	118
7.3. Programa de formación especializada	119
7.4. La Gestión de la Calidad	126
7.5. La Gestión de la Calidad en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD)	129
<b>8. Cooperación Internacional</b>	<b>135</b>
8.1. Relaciones Internacionales	137
8.2. Relaciones con Iberoamérica	141
<b>9. Relaciones institucionales y Participación Social</b>	<b>149</b>
9.1. Relaciones institucionales: Parlamento y Defensor del Pueblo	151
9.2. Órganos de control y vigilancia de la gestión	152

9.3.	Órganos de participación y representación. Consejo Estatal de las Personas Mayores	156
<b>10.</b>	<b>Recursos Humanos</b>	<b>161</b>
10.1.	Efectivos de personal y evolución de las plantillas	163
10.2.	Gestión de Recursos Humanos	165
10.3.	Prevención de Riesgos laborales	168
10.4.	Formación y Selección de Personal	169
10.5.	Plan de pensiones promovido por la AGE	172
<b>11.</b>	<b>Servicios Generales</b>	<b>173</b>
11.1.	Información y comunicación	175
11.2.	Equipamiento informático y desarrollo de aplicaciones	186
11.3.	Gestión de las instalaciones y dotaciones materiales	191
11.4.	Convenios y contratación administrativa	194
11.5.	Actuaciones en el orden jurisdiccional	198
<b>12.</b>	<b>Gestión económica y Presupuestaria</b>	<b>199</b>
12.1.	Presupuesto de gastos y dotaciones del Imsero	201
12.2.	Ejecución presupuestaria	204
12.3.	Evolución del presupuesto y su ejecución	206
12.4.	Gestión de inversiones	207